



## III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

### D. ANUNCIOS

#### D.3. Otros Anuncios Oficiales

#### **AYUNTAMIENTO DE LOS RÁBANOS (SORIA)**

*INFORMACIÓN pública relativa a la aprobación inicial de cambios sustanciales en la Modificación Puntual número 13 de las Normas Subsidiarias de Planeamiento de Los Rábanos (Soria).*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 158 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, aprobado por Decreto 22/2004, de 29 de enero, se pone en público conocimiento que el Pleno del Ayuntamiento de Los Rábanos, en sesión de fecha 28 de enero de 2014, acordó la aprobación de *cambios sustanciales en la Modificación Puntual núm. 13 de las NN.SS. de Planeamiento de Los Rábanos* aprobada inicialmente por el Pleno el 27 de septiembre de 2013.

Al amparo de lo dispuesto en el Art. 432 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, se informa lo siguiente:

- 1.– *Ámbito de aplicación de la Modificación Puntual n.º 13 de las NNSS:* Término Municipal de Los Rábanos (Soria).
- 2.– *Promotor:* AYUNTAMIENTO DE LOS RÁBANOS.
- 3.– *Duración del período de información pública:* UN MESES a contar desde el día siguiente al de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial de Castilla y León».
- 4.– *Lugar, horario y página Web para consultar el instrumento urbanístico o el expediente:* La Modificación Puntual n.º 13 y el expediente administrativo en su totalidad podrá consultarse en la Oficina del Ayuntamiento de Los Rábanos (Soria), en horario de 9.00 horas a 14 horas de lunes a viernes o en la página web: [www.losrabanos.es](http://www.losrabanos.es).
- 5.– *Lugar y horario para presentación de alegaciones, sugerencias:* Durante el período de información pública se podrán formular alegaciones, reclamaciones y sugerencias contra el mismo en las oficinas municipales en horario de



9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes o a través de la dirección de correo,  
*losrabanos@dipsoria.es.*

6.– *Teléfono y Fax de las Oficinas Municipales:* Teléfono 975.2259.05 y Fax.  
975.225650.

Los Rábanos, 3 de febrero de 2014.

*El Alcalde,*  
Fdo.: J. GUSTAVO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ